

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, treinta de junio de dos mil veintidós

Radicado: 05001310-007-2022-00005-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la Doctora PAULA ANDREA CASTAÑO ARANGO, al Doctor JUAN DIEGO PALACIO MESA identificado con T.P. No. 158.127 del C.S.J.; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6e4416cca75d3e13248caa93101458238c4d13d109110c3e41ce19b70e40e73**

Documento generado en 01/07/2022 11:33:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>